

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps.

AÑO II—NUM. 433

SE PUBLICA

IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.
ALMANAQUE.

Hoy 27—Vigilia. San Fruto y Santa Sabina mártir.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres... 10 de Set.	New-York... 15 de agosto.
Liverpool... 10 id.	Boston... 10 de id.
Paris... 9 id.	Batavia... 31 de id.
Hamburgo... 9 id.	Valparaiso... 31 de id.
Hamburgo... 9 id.	Rio Janeiro... 3 de octubre.
Amsterdam... 8 id.	Santiago... 12 de id.
Amsterdam... 8 id.	

Aviões Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional,



COMANDANTE SIMON VIDANZA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados a las 4 en punto de la mañana, llegando al puerto de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma carga a todo el mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporciona, el no tener este vapor que cerrar registro, en los días de salida y las recientes averías que se han establecido en el capitán, quien con su larga experiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que tratan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demás, los empresarios confían en que el comercio prestará su protección a este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparación formal y costosa, tanto en su casco como en sus máquinas, que ha sido reforzada considerablemente, habilitada para poder ir a toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable a sus pasajeros.

Por más pormenores, consulte el escritorio de Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA.—No se admite carga sin orden ni pasaje sin el correspondiente boleto de los agentes.

Cartas hasta las 5 en punto de la tarde del día de su salida.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, CORRIENTES Y ASUNCION.

CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR PASAJERO INGLÉS

Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto de un día para otro y regresará para los mencionados destinos, diez días después de su llegada, llevando carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y un viaje cómodo.

Empresario a recibir carga con destino al Paraguay, etc. desde el segundo día de salida de su legajo, la que será admitida hasta el día antes de su salida a las 5 de la tarde.

Toma pasajeros como sigue: Camerón — Proa De Buenos Aires a San Nicolás 14 pata. — 8 pata. — al Rosario 24 — 12 — — al Paraná 32 — 15 — — al Corrientes 40 — 20 — — al Asunción 50 — 25 — — al Paraguay 80 — 40 —

Para más pormenores consulte el escritorio de Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasaje sin boleto de los agentes.

PARA EL RIO URUGUAY.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto de un día para otro y regresará para los mencionados destinos, diez días después de su llegada, llevando carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y un viaje cómodo.

Empresario a recibir carga con destino al Paraguay, etc. desde el segundo día de salida de su legajo, la que será admitida hasta el día antes de su salida a las 5 de la tarde.

Toma pasajeros como sigue: Camerón — Proa De Buenos Aires a San Nicolás 14 pata. — 8 pata. — al Rosario 24 — 12 — — al Paraná 32 — 15 — — al Corrientes 40 — 20 — — al Asunción 50 — 25 — — al Paraguay 80 — 40 —

Para más pormenores consulte el escritorio de Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasaje sin boleto de los agentes.

PARA EL HAVRE.

La barca francesa MOGABOUL, capitán Br. Le Chau. Esta ya pronta a recibir carga, tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y un viaje cómodo.

Empresario a recibir carga con destino al Paraguay, etc. desde el segundo día de salida de su legajo, la que será admitida hasta el día antes de su salida a las 5 de la tarde.

Toma pasajeros como sigue: Camerón — Proa De Buenos Aires a San Nicolás 14 pata. — 8 pata. — al Rosario 24 — 12 — — al Paraná 32 — 15 — — al Corrientes 40 — 20 — — al Asunción 50 — 25 — — al Paraguay 80 — 40 —

Para más pormenores consulte el escritorio de Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion del Paraguay.

Pasajeros solamente.

EL VAPOR PARAGUAYO

NUEVA BURDEOS.

Capitan Martin Martinez.

Saldrá el lunes 29 del corriente para los arriba mencionados destinos, admitiendo pasajeros, para quienes tiene comodidades muy superiores y se hará un trato cómodo. También tomará dinero a flete a un precio moderado.

Los pasajeros para la Asuncion y Corrientes son preferidos hasta el Sábado 27 por la mañana.

No se admiten encomiendas para los puertos intermedios y solamente se recibirá para la Asuncion aquellos que hayan abonado el flete correspondiente en esta.

Tarifa de pasajes.

De Buenos Aires al Rosario	24 pasajeros	12 pasajeros.
" " Paraná	32	16
" " Corrientes	50	25
" " Asuncion	70	35
" " Paraná	8	4
" " Corrientes	16	8
" " Asuncion	24	12

Para más informaciones sobre precio de fletes da sírvanse ocurrir a Bernal y Cárrega, corredores marítimos, Reconquista núm. 55.

NOTA.—Los equipajes deben tener a los en el exterior, el nombre de su dueño y el del punto a donde vaya. Para esto último los agentes proveerán con el nombre del punto insueto. Correspondencia hasta las 5 de la mañana del día de partida.

OTRA.—No se admitirá abordo encomiendas sin orden ni pasaje sin boleto de los agentes.

PARA MARSELA.

El día 1.º clase bergantin sardo "Amirante Colombo" su capitán J. Narizano, teniendo casi toda su carga contratada para dicho destino a fines de Octubre. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocórrase a su consignatario el Sr. D. B. Delino ó H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase bergantin sardo "Amirante Colombo" su capitán J. Narizano, teniendo casi toda su carga contratada para dicho destino a fines de Octubre. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocórrase a su consignatario el Sr. D. B. Delino ó H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La barca francesa MOGABOUL, capitán Br. Le Chau. Esta ya pronta a recibir carga, tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y un viaje cómodo.

Empresario a recibir carga con destino al Paraguay, etc. desde el segundo día de salida de su legajo, la que será admitida hasta el día antes de su salida a las 5 de la tarde.

Toma pasajeros como sigue: Camerón — Proa De Buenos Aires a San Nicolás 14 pata. — 8 pata. — al Rosario 24 — 12 — — al Paraná 32 — 15 — — al Corrientes 40 — 20 — — al Asunción 50 — 25 — — al Paraguay 80 — 40 —

Para más pormenores consulte el escritorio de Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasaje sin boleto de los agentes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional,

COMANDANTE SIMON VIDANZA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados a las 4 en punto de la mañana, llegando al puerto de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma carga a todo el mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporciona, el no tener este vapor que cerrar registro, en los días de salida y las recientes averías que se han establecido en el capitán, quien con su larga experiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que tratan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demás, los empresarios confían en que el comercio prestará su protección a este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparación formal y costosa, tanto en su casco como en sus máquinas, que ha sido reforzada considerablemente, habilitada para poder ir a toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable a sus pasajeros.

Por más pormenores, consulte el escritorio de Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA.—No se admite carga sin orden ni pasaje sin el correspondiente boleto de los agentes.

Cartas hasta las 5 en punto de la tarde del día de su salida.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, CORRIENTES Y ASUNCION.

CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR PASAJERO INGLÉS

Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto de un día para otro y regresará para los mencionados destinos, diez días después de su llegada, llevando carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y un viaje cómodo.

Empresario a recibir carga con destino al Paraguay, etc. desde el segundo día de salida de su legajo, la que será admitida hasta el día antes de su salida a las 5 de la tarde.

Toma pasajeros como sigue: Camerón — Proa De Buenos Aires a San Nicolás 14 pata. — 8 pata. — al Rosario 24 — 12 — — al Paraná 32 — 15 — — al Corrientes 40 — 20 — — al Asunción 50 — 25 — — al Paraguay 80 — 40 —

Para más pormenores consulte el escritorio de Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasaje sin boleto de los agentes.

Dominguez, Mariano

Daso, Vicente

De la Cruz, Zacarias

Dominguez, Manuel

Delgado, Francisco

Diaz, Bernardo

Diaz, Ana

Dila, Agustin

Dominguez, Pedro

Dubal, Francisco

Elzaga, Pedro

Eruenspe, Pedro

Espinosa, José

Escobedo, Domingo

Estevan, Antonio

Estevan, Gregorio

Echarte, Pedro

Echevarria, Pedro

Echevarria, Matias

Estremador, Margarita

Erisa, Juan

Eman, José

Equibel, Cándida

" Basilio

Forté, Enrique

Fountain, José

Fernandez, José

" Antonio

" "

Fountain, José

Fonseca, Magdalena

Fernandez, Sisto

" Fernando

Francisca, Ana

Fernandez, Antonio

Ferrari, Soila

Ferrari, Valentina

Ferreira, Francisco

Freire, Francisco

Fernandez, José

Fellon, Gregorio

Flores, Juan

Ferrera, Lorenza

Faramillan, Bernardo

Fredes, Escolástica

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

ENTRADA.	Moneda cor.te.	Metalico.	Letras de Receptor.
Existencia del 23	352,483	24,719 1	492,413 7
Traslado de los recibidos	36,262 5		174,894 12
Letras cobradas	3,981		
Recibido del habilitado de Montepio—por sobrante del pago de Septiembre	641 7		
SALIDA.	293,468 4	24,719 1	667,283
Letras cobradas			2,981
Al efecto mayor del Ministerio de Gobierno—por gratificaciones de chagras y otros pequeños gastos imprevisos	3,000		
A D. B. de la representación de D. Agustín Navarro—por calafates	250		
A D. José María Joubert en ídem de D. Juan A. Muñoz—por reses	1,500		
A D. Mariano España por el núm. 15 de "El Judicial"	500		
Al Consistorio General			
Para barridos de carne salada para el bergantin "Rio Bamba" en su viaje a Patagones	4,133	163 5	
Para otros vienes para el mismo bergantin			35,918 2
Para pago de gastos a Zimmermann Frater y Cia	384,814 7	24,555 4	629,388 5
Existencia en el metalico hoy 23,5123 lras. en letras			
	293,468 4	24,719 1	667,283

ENTRADA.	Moneda cor.te.	Metalico.	Letras de Receptor.
Existencia del 23	352,483	24,719 1	492,413 7
Traslado de los recibidos	36,262 5		174,894 12
Letras cobradas	3,981		
Recibido del habilitado de Montepio—por sobrante del pago de Septiembre	641 7		
SALIDA.	293,468 4	24,719 1	667,283
Letras cobradas			2,981
Al efecto mayor del Ministerio de Gobierno—por gratificaciones de chagras y otros pequeños gastos imprevisos	3,000		
A D. B. de la representación de D. Agustín Navarro—por calafates	250		
A D. José María Joubert en ídem de D. Juan A. Muñoz—por reses	1,500		
A D. Mariano España por el núm. 15 de "El Judicial"	500		
Al Consistorio General			
Para barridos de carne salada para el bergantin "Rio Bamba" en su viaje a Patagones	4,133	163 5	
Para otros vienes para el mismo bergantin			35,918 2
Para pago de gastos a Zimmermann Frater y Cia	384,814 7	24,555 4	629,388 5
Existencia en el metalico hoy 23,5123 lras. en letras			
	293,468 4	24,719 1	667,283

DEBE.	Mda cor.te.	Metalico.	Letras de Receptor.	Fdo p'a deud'.
Ejec. y de otros	875 7			
del 23 del Edo		174,894 1	6,094	
Estimada	22,546			
Salida	9,728 3			
Puerto	593 3			
Contribucion	3,895			
Existencia				

Analogías Comunistas.

En la marcha de las sociedades, al través de los tiempos, obedeciendo a las condiciones de su situación, se han efectuado cambios y mejoras frecuentemente producidos por el impulso que ciertos genios privilegiados han dado a su legislación e instituciones sociales.

Las grandes verdades que van impregnando en el espíritu de las masas, fijarán en lo posible el grado de felicidad a que están destinadas, y los únicos medios que a ella pueden conducir. Pero en las sociedades más adelantadas, y cuando las ciencias políticas hayan tocado la posible perfección, jamás la felicidad será completa e igual para todos.

Nada más común en los anales de la historia que estas escursiones del genio en las regiones de la fantasía. Pero es preciso convenir que el espíritu público, en la época de sus brillantes conquistas, ha sido cómplice de las singulares aberraciones de los socialistas. No solo ciertos iniciados, a quienes agita una vanidad y un deseo de figurar que rayaba en locura, predicaban sus maravillas; la parte sana de la sociedad que vio sus espantosos resultados fué contaminada por su delirante influencia.

Casi al mismo tiempo se presentaba en el Paraná, frente a San Pedro, un barquichuelo sospechoso, que izó una bandera colorada, y el cual, al ver que no izaban en la costa otra blanca, (eran las señales convenidas) desapareció. Fallo así otra parte de la combinación.

En esa noche se obtuvo tambien un nuevo dato de una insurrección muy próxima. El ser escrito ese dato, hace que él merezca una mención especial. Es la siguiente carta de un capitán:

"Mi querido Mayor—Me es imprescindible en este momento uegarne a contribuir en el pronunciamiento tan general como justo, y a mas, como Vd. no ignora cuanto he sufrido, no creo que Vd. me clasifique de desertor (o mejor dicho traidor) yo soy y eternamente será un panegirista de fuego por Vd. no me he atrevido a manifestarle esta mi última resolución, pues he querido describirle yo primero el campo, y cuanto Vd. con seguridad que en este punto, si yo valgo algo, he de valer tambien para mi querido amigo y mas íntimo. No me clasifique de ingrato, mi querido Mayor, pues si así lo fuese, no me espusiera como lo hago. Al Gobierno no le debo gratitud de ninguno clase, y me ha llegado a mí el momento de no pertenecer a él, y así, a contribuir por la mayor estabilidad de este país con mis débiles fuerzas: esto es, con solo lo que a mí me corresponde. Le incluyo en esta los cuatrocientos veinticinco pesos que saqué de la Tesorería, y tambien lo restante de los días que faltan para el rancho que son doscientos treinta pesos, como consta por la cuenta corriente que yo llevaba, que está tambien en el cajón de la mesa de la Mayoría. Y sin más, mi querido Mayor, espero que Vd. tambien (si le conviene) contribuirá a acudir ese yugo con el nombre de constitución que tanto nos ha humillado hasta el presente, haciéndolos comodín en todas partes. Me alegraré sea Vd. de suerte y feliz, es cuanto le desea su mas íntimo amigo y S. S."

Macedonio N. y Busto.

Barracas al Sud, Octubre 25 de 1855. Como una de las medidas adoptadas, habia sido el apostar partidas en las quintas del camino de Flores, por saberse que en esa noche debían salir los excomulgados Chavarria y Echegaray con otros individuos particulares, una de las partidas detuvo súbitamente a dos de estos, de los cuales uno fué tomado, y el otro despedido. Echegaray y Chavarria salieron por otros lados. Este llegó tarde de la noche a la ch器材 de D. J. Jiménez preguntando si habrían pasado sus compañeros y si habia allí caballos. El tal Echegaray después de haber permanecido, de resultados de la conspiración de Julio, escondido en una casa extranjera, se fué de aquí dando a sus iniciados tales seguridades de que muy en breve volvería a libertarlos, que cierto frances, que entró tambien en la conspiración de Julio, ha convidado ya a varios de aquellos para un convite, en celebridad del triunfo. No meo segundades daba el Chavarria, según el cual, de solo los partidos inmediatos de San Isidro, Moron, Matanza y Flores, tendrían en el acto sesientos hombres.

El ex-Coronel D. Eugenio Bustos que, según el plan, debia encabezar el levantamiento en el centro [como Lamela en el Norte y Flores en el Sud], salió de la ciudad, no obstante su paludismo de honor, como a las dos de la tarde, acompañado del capitán Carlos Campos, y paró en la casa de éste, cerca de la esquina del Caballito, hasta la noche en que siguió para afuera. Al día siguiente 24, amaneció en el Partido de la Matanza, con unos 20 hombres. Siguiendo el plan convenido, empezó a jugar la batería de embustes de grueso calibre, con el objeto de intimidar o de animar a nuestros paisanos a incorporarse. Según él, todo estaba hecho, todo minado en la ciudad y campaña, todo les sobraba, contaban con todo y con todos. Se dirigió a casa del benemérito Juez de Paz, que felizmente no se hallaba en ella; y aunque contaba con tantos elementos, se apresuró a apoderarse del armamento de la partida del Juzgado, y a circular invitaciones y órdenes de reunir gente. Mas no logró ser le reuniese un solo hombre. Lo que hizo fué apoderarse de dos caballos que iban de Moron y Flores, y agragarlos a su partida, en la que figuraban Echegaray y Chavarria.

El bizarro Coronel Conesa salió ese día de la ciudad con su Batallón, y por una marcha rapidísima estuvo a las seis de la tarde en los Tapiales, seguido después por la caballería, a las órde-

nes del Comandante García. El libertador fué volutamente con unos 25 hombres en dirección como a San Vicente. Fallo pues esta otra base al plan.

Detalles de la revolución.

Los cabecillas de las abortadas conspiraciones 6 intentonas de Julio y de Agosto, no desistieron de su loco empeño. Reunidos en Montevideo, renudaron correspondencias muy activas con ciertas personas existentes en Buenos Aires, repartieron y recibieron emisarios, reunieron fondos, contrataron buques, engancharon hombres, y formaron diversos planes, que variaron sucesivamente. No dudamos de que el Gobierno haya ido teniendo acerca de todo esto detalles, que suponemos no será prudente revelar.

Cuando creyeron tener ya concluidos todos sus preparativos y contar con numerosos elementos de acción en nuestra campaña, fijaron el día entre el 24 y el 25 del corriente, para la trancu-

Lamela habia salido de Montevideo por tierra para las Higuieritas, y con tal precipitación que dió al baqueno seis onzas. Dijo en Higuieritas que iba a comprar tierras; pero solo se ocupó de buscar ballenera que le trasladase al Rosario, y no solo se avino a pagar lo que se le exigió [otras seis onzas], sino que ofreció gratificación. Su apuro nacia de que tenia que hacer allí, y no debía faltar en el norte de nuestra campaña en el día designado, pues él debía encabezar allí la revolución. En breve salió del Rosario [el día 10], con un oficial, pagando a la embarcación nada menos de 22 onzas, y desembarcó en el puestecillo de las Piedras, donde se ocupó de adquirir noticias y ponerse de acuerdo con varios, asegurando a todos que de estar en la costa era hecho, que una división del norte se pronunciara en el acto en su favor, que los indios volverían a invadir, que del Entre-Ríos vendrían ciertos individuos y aun fuerzas, pues la empresa era protegida por el Presidente Urquiza &c. El 17 se puso en camino, y pasó el Arroyo del Medio. El Gobierno, que lo supo inmediatamente, no necesitó dictar nuevas medidas; pues todas las autoridades civiles y militares del Norte, q se trasmitieron mutuamente, con admirable celeridad, la noticia, se anticiparon a adoptar las convenientes. Parece que Lamela tocó en breve un cruel desengaño: vio fallar esta parte principal de la gran combinación: vio que nadie se movía y halló prudente no mostrarse.

Yer 26, se tuvieron noticias de sus varios movimientos; pero a las tres de la tarde se recibió la siguiente carta:

"Sr. Gobernador del Estado D. Pastor Obligado.

"El Sr. Coronel Conesa me ha ordenado ponga en conocimiento de V. E. que, en consecuencia de los avisos que ayer le fueron comunicados, se puso en marcha con destino a la casa conocida por la "Casa de Teja" donde llegó esta madrugada después de haber marchado toda la noche. "El General Flores, a quien creíamos encontrar en este lugar, ha marchado anoche, sin que hasta esta hora, que son las dos de la tarde, se sepa con exactitud hacia que punto ha dirigido sus marchas. El número de hombres que tiene, según todos los informes, no pasa de ciento cincuenta.

"Una de las partidas exploradoras se encontró esta mañana con otra de Flores, compuesta de 5 hombres y mandados por un Feliciano Aberature, el oficial que mandaba la nuestra, que era un teniente Lopez del escuadrón del Mayor Forest, le dió orden de rendirse, a lo que contesto preparando sus armas, de las que no pudo hacer uso, porque habiéndose apercebido Lopez de esto, lo atropelló y mató. Los individuos que componian la partida, se encuentran prisioneros en este campo.

"El Juez de Paz de Quilmes y otros muchos individuos con quienes he hablado me aseguran que este Aberature, ha sido el agente principal que ha tenido el General Flores en este punto. "El Sr. Coronel me ordena avisar a V. E., que no da cuenta al mismo de estos sucesos por no denunciar la marcha que inmediatamente ha emprendido para las "Conchitas", con toda la caballería y cincuenta infantes montados, habiéndome dejado en este punto con el resto del Batallón y un puñado de gente a caballo. "Es de mucho tiempo que dar cuenta a V. E. en cumplimiento de las órdenes recibidas. "Quiera V. E. con este motivo, aceptar una vez más la seguridad de mi consideración distinguida. B. L. M. de V. E. Cándido A. Galean.

"Recibo en este instante, una nota del Sr. Coronel, en que dice tiene noticias de que Flores se dirige a la Ensenada con ciento cincuenta hombres—Entre los gefes, que lo acompañan, va el célebre coronel Balar.

No mucho después se recibió el parte del coronel Conesa, que hoy damos. Se ve, pues, el enorme ridículo en que queda toda esta historia de malvados. Pero al fin han hecho al país el bien de dar ocasión a que se manifieste inequívocamente el estado de la verdadera opinión pública. El apoyo que el Gobierno ha encontrado y la prontitud y decisión con que se le ha prestado, hablan bien alto. Todos los partidos circunvecinos de la campaña, únicos de los que ha habido tiempo para recibir contestación, han ido sucesivamente respondiendo del modo mas pronunciado, y no con meras palabras, sino con hechos. En todos ellos, los habitantes se han reunido en el acto y voluntariamente: sí, voluntariamente, porque los jueces de paz no disponen de fuerza alguna para compeleros al servicio. La actividad y tarea de los ministerios de Guerra y de Gobierno en estos días, han sido incansables: pero no lo han sido menos las de los dichos Jueces de Paz.

El crucialísimo desengaño que han llevado los anarquistas, y el admirable efecto de orden y cooperación desplegado por la campaña, constituyen un sólido elemento de estabilidad, y autorizan las esperanzas mas gratas por el futuro del país. Presentamos aquí algunas de las notas de los altamente reconocidos Jueces de Paz.

Juzgado de Paz y Comisaría de la Villa de Moron, Octubre 24 de 1855. Exmo Señor:

Son las cinco y media y nada de nuevo tengo que comunicarle, sino que Eugenio Bustos ordenó a un capitán Ruiz de la milicia de Matanza reuniese gente; la milia se movió por momentos, tengo cien hombres, armo los que puedo, y como puedo, y he tomado las precauciones del caso para no ser sorprendido. Exmo. Señor. Juan Dillon.

El ciudadano Lino Lagos, Octubre 24 de 1855. Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Son las siete y media de la noche, momento en que se halla en ésta el Sr. Coronel Conesa, y de acuerdo con este señor y la cooperación del Juez de Paz, llenaré la comision del Superior Gobierno

de mantener el orden y tranquilidad del Estado a todo trance. Dios guarde a V. S. muchos años. Lino Lagos.

Juzgado de Paz y Comisaría de San José de Flores, Octubre 24 a las 8 y 20 minutos de la noche. Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

En este momento que son las ocho y veinte, acaba de llegar el capitán D. Daniel Rodriguez dejando al Sr. Coronel D. Emilio Conesa en la Chacra del ciudadano D. Lino Lagos (Partido de Matanza) con la noticia de que el cabecilla Eugenio Bustos con veinte y cinco hombres habia pasado el Rio de Matanza, entre Chahuélas y San Vicente, como a las dos de la tarde, y que se decia que iba huyendo. El Comandante Naon está en este Punto, y se reúne mucha gente a sus órdenes. Dios guarde a V. S. muchos años. Francisco Lopez.

El Juez de Paz y Comisaría de Quilmes, Octubre 25 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentín Alsina.

En este momento que son las nueve menos cuarto recibí un oficio del Alcalde del Cuartel 4.º de este Partido y es como sigue: El que firma pasa a V. el parte que en estos momentos tengo aviso con seguridad que el General Flores se halla en el Cuartel de mi cargo en el de Carnabal con alguna fuerza, muy poca es la que se ve, no se sabe si mas adelante tendrá mas fuerza, pero el conductor de ésta le impondrá a V. mejor, y yo quedo juntando la gente de mi cuartel, después daré cuenta exacta. Al mismo tiempo acompaño a V. S. la adjunta que me mandó el ex-General Flores. Dios guarde a V. S. muchos años. Tomas Flores.

Juzgado de Paz y Comisaría de la Villa de Moron Octubre 25 de 1855. Al Excm. Sr. Gobernador del Estado, Dr. D. Pastor Obligado. Exmo. Sr. Son las cinco y media y todos los partes son sin novedad. Anoche supe que el Coronel Conesa estaba en la quinta de Lagos, que el Coronel García la seguía, y que los los revoltosos se habian dirigido al Monte Chingolo. Tengo sesientos hombres perfectamente dispuestos, esto y lo anterior, he comunicado a los juzgados circunvecinos, ofreciéndoles mi cooperación en cualquier emergencia. Exmo. Sr. Juan Dillon.

Son las cinco y media y recibí una nota del Coronel Conesa en que me dice que la dirección del enemigo es hacia el Monte Grande, partido de San Vicente, en número de veinte y tantos hombres. Juzgado de Paz y Comisaría de San José de Flores, Octubre 25 de 1855. Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto tiene el honor de remitir a la disposición de V. S. al individuo Abelino Contreras, perteneciente a los insurreccionados del Coronel Del Campo. Este individuo es perteneciente a los remitidos de contingente por este juzgado, y fué tomado como a las diez de la noche de ayer por el Alcalde D. Servando Miranda. Este día cuenta que sus compañeros fueron desarmados en grupos. Tiene la satisfacción el infrascripto de decir a V. S. que los Alcaldes y Tenientes de este partido se han portado, ofreciendo sus servicios al digno Gobierno q nosrige, acudiendo anoche con todos los individuos de sus cuarteles a ofrecer sus servicios. Con este motivo tambien tiene la satisfacción de dar cuenta, que el capitán D. Daniel Rodriguez, preso anteriormente por sus sucesos de Julio, se ha portado desde ayer tarde, prestando servicios importantes. Igualmente el Capitán D. Valentín Visillac, tambien anteriormente preso, se ha mostrado decidido en prestar sus servicios, al lado del Comandante D. Pedro Naon. Dios guarde a V. S. muchos años. Francisco Lopez.

El Juez de Paz y Comisaría de San Isidro, octubre 26 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentín Alsina.

El que suscribe pone en conocimiento de V. S. que habiendo recibido la nota de V. S. en que le comunica la orden para reunir la Guardia Nacional en este juzgado a las ocho de la noche, hora en que fué recibida, fueron impuestas las órdenes para este objeto, prefiriendo la reunion en tres cuarteles en Santos Lugares, los inmediatos a este punto y los restantes en el cent.º de este partido, la infantería en el pueblo, previendo a V. S. que no se hallan mas armas en este juzgado que veintiocho fusiles para la infantería que podrán reunirse cien hombres; y para caballería solo se cuenta con diez y seis terceros útiles, como cincuenta sables y treinta lanzas, aun no se el número a que ascenderá la fuerza de caballería pero siguen reuniéndose; anoche se echaron fuertes patrullas en todos los cuarteles, y no ha ocurrido novedad en ninguno de ellos. El Sr. D. Fernando Alfaro, portador de este, impondrá a V. S. del Estado y disposiciones en que se encuentra este vecindario, como así mismo espero las órdenes de V. S. respecto al punto en que deba estacionarse la fuerza de caballería. Dios guarde a V. S. muchos años. Bernabé Marquez.

Juzgado de Paz y Comisaría de Pilar, Octubre 25 de 1855. Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentín Alsina.

Aviso recibo de las 2 superiores notas de V. S. fecha de ayer, una por conducto de la Villa de Lujan, y otra por la carrera de las Conchas, recibidas a la una y media de la noche. En su cumplimiento tengo la honra de decir a V. S. que en el mismo acto destaqué partidas en varias direcciones con ordenes de batir los grupos que apareciesen, ordenando así mismo la reunion de este vecindario el cual ahora que son las diez de la mañana, sirve todo, tengo mucha parte reunida y armada, sin perjuicio de las partidas que se hallan en ejercicio. Por la nota de uno de mis Alcaldes que incluyo verá V. S. que hasta esta fecha no ocurre por esta novedad. Desearia Señor Ministro que por este conducto, lo por el que V. S. tenga a bien, se me remitiesen algunos paquetes de tercero a balla. Anoche recibí, y en efecto de llegar remití a los Jueces de Paz de Zárate y Exaltación, sus respectivas comunicaciones. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. a sus efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Matro José Piñero.

Juzgado de Paz y Comisaría de Concha, Octubre 26 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentín Alsina.

Tengo el honor de comunicar a V. S. que hasta esta hora que son las once del día, no ha ocurrido novedad de ninguna clase en el Partido, y está en completa tranquilidad. Se hallan acuartelados 100 hombres de caballería de la Guardia Nacional actual desde ayer a las dos de la tarde, dispuestos a las órdenes del Gobierno. No he aumentado la fuerza por no distraer a los demas de sus trabajos sino al momento que sean necesarios. Dios guarde a V. S. muchos años. José Cebery.

Juzgado de Paz y Comisaría de Zárate, Octubre 25 de 1855. Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentín Alsina.

Hace una hora que ha sido recibida la respetable nota de V. S. fecha de ayer, previniendo que es la una y cinco minutos de la tarde y ya se encuentra la Compañía de Infantería de la Guardia Nacional formada y pronta a recibir muniociones. Se han dado órdenes al Capitán Comandante de la Guardia Nacional de Caballería de que reuna inmediatamente el Escuadrón, lo que se habrá efectuado una parte de él esta misma tarde, y el otro mañana. Antes de una hora saldrá la primera Partida de Caballería a recorrer el Partido, y en seguida esta misma tarde algunas otras mas. Siendo dependiente del Gobierno y no reconociendo en mi país otra autoridad que la que estableció la Constitución, por demas es repetir que espero las órdenes de S. E. el Señor Gobernador Constitucional del Estado. He transmitido la nota recibida al Señor Juez de Paz del Baradero. Dios guarde a S. V. muchos años. Gregorio J. de Quirno.

Juzgado de Paz y Comisaría de las Conchas, Octubre 25 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentín Alsina.

Tengo el honor de contestar a la nota de V. S. fecha de ayer recibida a las ocho y media de la noche, y en su cumplimiento se hicieron los mayores esfuerzos para que antes de las doce se formasen partidas fuertes y armadas con instrucciones competentes, las que han desempeñado sus deberes dando cuenta a este Juzgado hasta estas horas que son las doce del día, el no haber ocurrido ningun caso de novedad. Se habia examinado todas las rinconadas del Partido para explorar si habia alguna caballería, o desertores ocultos, y a excepción de 11 caballos de marcas extrañas que se han aprehendido al tenedor, como sospechoso, no ha ocurrido alguna otra novedad. La Guardia Nacional se está reuniendo, y a estas horas se puede contar con 60 hombres que llegarán a 100 antes de dos horas; esta es Guardia Nacional activa de caballería, que puede montar a caballo antes de dos horas, sin hacer uso de mas arbitrio que ocupar algunos caballos de los vecinos por haber sido remitidos los Patrios y de marcas desconocidas a la caballería. Este Pueblo entusiasta por el Gobierno del orden, dará una nueva prueba de su entusiasmo el que no ha podido coronar ciertos genios díscolos y en política nada han podido conseguir, y en momentos mas pacíficos explicaré a V. S. los por menores. Se necesitan 200 tiros a balla de tercerola pues de fusil tengo los suficientes. Hay 20 hombres armados de tercerola y sable, 20 de lanza, y para armar la infantería hasta donde alcance su número. Los Tenientes Alcaldes todos tienen el armamento necesario esperando órdenes Superiores. Dios guarde a V. S. muchos años. José Cebery.

Juzgado de Paz y Comisaría de la Villa de Mercedes, Octubre 25 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto ha recibido la superior nota fecha de ayer, por la que se le participa que por los Tapiales de Ramos, partido de la Matanza, han aparecido algunos grupos de hombres armados que se dice son encabezados por Flores, Lamela y algunos otros. El que firma, en el acto ha puesto sobre las armas la guardia nacional de infantería y alguna fuerza de caballería, para el sostenimiento del orden y de las leyes, y espera solamente órdenes superiores. Pongo en conocimiento de V. S. que hasta esta hora que son las once del día, no se siente en este partido novedad alguna, como tambien que nos hallamos algo escasos de municiones (fusil y tercerola) y de algunas armas. Dios guarde a V. S. muchos años. Manuel Moares y Ruiz.

Juzgado de Paz y Comisaría de San José de Flores, Octubre 26 de 1854. Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto tiene el honor de acusar recibo a la superior nota de V. S. fecha 25 del corriente, recibida a las siete de la noche del día de ayer, en la que S. E. se digna transmitirme conocimiento de los sucesos que habian tenido lugar hasta dicha fecha, de todo lo que el que firma queda impuesto. En el acto le transcribí a los Jueces lindeiros, según se me previene en la misma de orden de S. E. Al cercar esta nota debo asegurar a V. S. que todo este vecindario goza de tranquilidad, manifestando una decidida disposición a conservarla, en particular todos los empleados que con celo y actividad cumplen las órdenes del superior gobierno, así que le son comunicadas por el que firma; como tanquienia disposición, cierto estoy Sr. Ministro, que todas las maquinaciones de los revoltosos serán desvanecidas sin que consigan alterar sino momentáneamente la paz con que nos brinda el gobierno que nos preside. Dios guarde a V. S. muchos años. Francisco Lopez.

Juzgado de Paz y Comisaría de Matanza, Octubre 26 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. S. que hasta esta fecha tiene reunidos ochenta Guardias Nacionales y espera reunir mas, pero lo único que necesito es de armamento: en esta virtud es que suplico a V. S. se sirva hacer activar un pedido de fecha de ayer al Sr. Ministro de Guerra. En este Partido se observa el mayor orden, y solo se ve un anhelo empeño en el bien de sus deberes. Todo lo que me permito poner en el Supremo conocimiento de su Señoría, para que tenga a bien transmitirlo al de S. E. el Sr. Gobernador. Dios guarde a V. S. muchos años. José Silveira.

Juzgado de Paz y Comisaría de Concha, Octubre 26 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Valentín Alsina.

Tengo el honor de comunicar a V. S. que hasta esta hora que son las once del día, no ha ocurrido novedad de ninguna clase en el Partido, y está en completa tranquilidad. Se hallan acuartelados 100 hombres de caballería de la Guardia Nacional actual desde ayer a las dos de la tarde, dispuestos a las órdenes del Gobierno. No he aumentado la fuerza por no distraer a los demas de sus trabajos sino al momento que sean necesarios. Dios guarde a V. S. muchos años. José Cebery.

